



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001-2018-00182-00

DEMANDANTE: ERNESTO TINJACA CACERES

DEMANDADO: ORLANDO MORENO PEÑA / EDINSON CARRILLO TOM / JOSE AURELIO HERNANDEZ VILLAMIZAR

INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR

AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0336

DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO DEPÓSITO JUDICIAL

**INFORME SECRETARIAL:** Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 16 de mayo del 2022.

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI**  
Secretario

## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecisiete (17) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignados por la entidad VIFENALCO LTDA.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001700075	11/05/2022	\$164.024

**NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5208bcbbedacdad55bd4785cb59ab614c140936363618fc873260b0c3500534c

Documento generado en 16/05/2022 11:00:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>